



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Inducción y Reinducción “Conoce Tu Universidad”

Código: PA-GA-5.1-PR-11

Versión: 4

Fecha de Actualización: 12-02-2025

Página 1 de 4

1. PROCESO/ÁREA DE GESTIÓN RELACIONADA:	Proceso de Apoyo / Gestión del Talento Humano.
2. RESPONSABLE(S):	Profesional Especializado(a) División Gestión del Talento Humano
3. OBJETIVO:	Integrar al nuevo empleado a la cultura, valores, misión, visión y procesos de la Universidad del Cauca, por medio de la inducción y reorientar e integrar al funcionario en caso de que se hayan generado cambios en la cultura organizacional, la dependencia, el puesto de trabajo o en sus funciones, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con la Institución.
4. ALCANCE:	La inducción y reinducción inicia con la planificación de actividades, continua con la orientación y las necesidades de socialización de los cambios que se hayan presentado en la normativa, procesos de la Institución o a partir del requerimiento de una dependencia, y finaliza con la realización del informe de actividades.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Constitución Política de Colombia, Art 69: mediante el cual se garantiza la autonomía universitaria.</p> <p>Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior:</p> <p>Ley 734 de 2002: Código Único Disciplinario.</p> <p>Ley 909 de 2004: Reglamenta la capacitación y la evaluación del desempeño para empleados públicos.</p> <p>Decreto 1567 de 1998: Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</p> <p>Decreto 1227 de 2005: reglamentario de la Ley 909 de 2004 y explicita los ejes centrales propuestos en el decreto 1567 de 1998. Decreto 4661 de 2005 Modifica articulo 70 del decreto 1227 de 2005.</p> <p>Acuerdo Superior 105 de 1993: Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Cauca.</p> <p>Acuerdo 007 de 2006: Por el cual se adopta el Estatuto de Personal Administrativo de la Universidad del Cauca.</p> <p>Acuerdo 006 de 2006: Por el cual se expide el Estatuto de Carrera Administrativa de la Universidad del Cauca.</p> <p>Acuerdo 085 de 2008: Por el cual se crean incentivos y exenciones.</p>



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Inducción y Reinducción “Conoce Tu Universidad”

Código: PA-GA-5.1-PR-11

Versión: 4

Fecha de Actualización: 12-02-2025

Página 2 de 4

Resolución R – 0359 de 2022: Con la cual se adopta el Código de Integridad de los servidores públicos de la Universidad del Cauca.

Resolución R – 0954 de 2023: (Por la cual se establecen los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de Bienestar Laboral para empleados Públicos Administrativos de la Universidad del Cauca-SIGLA 2.0, vigencia 2023 al 2027).

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
Fase del Planear			
1	Planifica y define las actividades necesarias para la ejecución del procedimiento de inducción y reinducción, estableciendo un cronograma acorde a las necesidades de difusión de información, considerando el reporte de servidores públicos que inician labores en la Institución, así como de aquellos ya vinculados.	Profesional Especializado y Profesional Universitario División de Gestión del Talento Humano	✓ Resolución de Vinculación. ✓ Cronograma de capacitación, inducción y/o reducción
Fase del Hacer			
2	Contacta a los facilitadores para las distintas temáticas y coordina la logística necesaria. NOTA 1: Para la inducción grupal se tendrá en cuenta la estrategia PA-GA-5.1-OD-2 “CONOCE TU UNIVERSIDAD”.	Profesional Universitario División de Gestión del Talento Humano	✓ Invitación mediante correo electrónico ✓ PA-GA-5.1-OD-2 Estrategia de Inducción “Conoce tu Universidad”
3	Cita a los funcionarios correspondientes e informa sobre el cronograma establecido, garantizando su participación en la actividad programada.	Profesional Especializado y Profesional Universitario División de Gestión del Talento Humano	✓ Citación por Correo Electrónico y/o vía telefónica.
4	Realiza la inducción o reinducción conforme a la modalidad correspondiente. NOTA 2: Para las inducciones en el puesto de trabajo se deberá utilizar la temática establecida en el formato PA-GA-5.1-FOR-17 Guía de Inducción en Puesto de Trabajo.	Profesional Especializado y Profesional Universitario División de Gestión del Talento Humano	✓ PE-GE-2.2-FOR-24 Registro de Asistencia a Eventos Institucionales. ✓ Folleto informativo.



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Inducción y Reinducción “Conoce Tu Universidad”

Código: PA-GA-5.1-PR-11

Versión: 4

Fecha de Actualización: 12-02-2025

Página 3 de 4

	NOTA 3: Para la inducción grupal se diligencia formato PE-GE-2.2-FOR-24 Registro de Asistencia a Eventos Institucionales.	Capacitadores	✓ PA-GA-5.1-FOR-17 Guía de Inducción en Puesto de Trabajo.
Fase del Verificar			
5	Aplica el instrumento de evaluación para medir la efectividad del procedimiento de inducción y reinducción.	Profesional Universitario División de Gestión del Talento Humano	✓ Instrumento de evaluación diligenciado.
6	Elabora el informe sobre la inducción o reinducción grupal realizada, consolidando los resultados y observaciones relevantes.	Profesional Universitario División de Gestión del Talento Humano	✓ PA-GA-5.1-FOR-55 Informe de Actividades Gestión del Talento Humano.
Fase del Ajustar			
7	Realiza ajustes periódicos al procedimiento cuando se presenten cambios normativos o se identifiquen oportunidades de mejora derivadas de su aplicación.	Profesional Especializado División de Gestión del Talento Humano	✓ Acciones de Mejora.

7. FORMATOS:	PA-GA-5.1-FOR 17 Guía de Inducción en Puesto de Trabajo PA-GA-5.1-OD-2 Estrategia de Inducción “CONOCE TU UNIVERSIDAD” PA-GA-5.1-FOR-55 Informe de Actividades Gestión del Talento Humano
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	Inducción: Método que se utiliza para dar a conocer a los nuevos servidores públicos la información básica de la organización y del cargo a desempeñar. Reinducción: Método que se utiliza para reorientar e integrar al personal vinculado en la institución cuando se producen cambios al interior de la entidad, en la dependencia donde labora, en el puesto de trabajo o modificaciones que se puedan presentar tanto en sus funciones como en los procesos que apoya. Facilitador: Persona designada para socializar los temas de interés para la inducción y/o reinducción.



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Inducción y Reinducción “Conoce Tu Universidad”

Código: PA-GA-5.1-PR-11

Versión: 4

Fecha de Actualización: 12-02-2025

Página 4 de 4

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
15-06-2010	0	MA-GT-5.1-PR-11	Levantamiento del procedimiento Inducción al personal que se vincula a la Universidad.
04-09-2015	1	PA-GA-5.1-PR-11	Actualización del formato y diagrama de flujo del procedimiento.
01-12-2016	2	PA-GA-5.1-PR-11	Actualización de actividades de procedimiento.
02-05-2017	3	PA-GA-5.1-PR-11	Unificación de las actividades, actualización de objetivo y revisión general del documento.
12-02-2025	4	PA-GA-5.1-PR-11	Actualización del encabezado, objetivo, alcance, marco normativo, actividades del procedimiento e inclusión del ciclo PHVA y abreviaturas y definiciones.

10. ANEXOS:

Anexo A. Modelo en BPMN del Procedimiento.

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Adriana Benavides Tabares	Nombre: Sandra Liliana Trujillo Ortega
Responsable Área de Gestión	Responsable Proceso
Cargo: Profesional Universitario División de Gestión del Talento Humano.	Cargo: Profesional Especializado División de Gestión del Talento Humano.
Fecha: 12-02-2025	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	Rector
Fecha:	Fecha: